



Expediente: 768/09

Carátula: MEDINA RAMON ALBERTO C/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 05/04/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 768/09



H20902555517

MEDINA RAMON ALBERTO c/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Nota: Se deja constancia que se recibió de la Oficina de Digitalización, el Expte n° 768/09 - MEDINA RAMON ALBERTO c/ MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL, en 01 cuerpos, con 90 fojas. Secretaria, con fecha dispuesta al pie.- LEP

Actuación firmada en fecha 04/04/2024

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.